

IES FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE



**DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA
ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL
CURSO 2022-2023**

ÍNDICE

1. Aspectos generales

- 1.1 Contextualización y relación con el Plan de centro**
- 1.2 Marco legal**
- 1.3 Organización del Departamento de coordinación didáctica**
- 1.4 Objetivos de la etapa**
- 1.5 Presentación de la materia**
- 1.6 Principios pedagógicos**
- 1.7 Contribución de la materia a las competencias clave**
- 1.8 Evaluación y calificación del alumnado**
- 1.9 Indicadores de logro de evaluación docente**

2. Concreción anual

- 2.1 Evaluación inicial**
- 2.2 Principios pedagógicos**
- 2.3 Temporalización de las situaciones de aprendizaje**
- 2.4 Aspectos metodológicos**
- 2.5 Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**
- 2.6 Materiales y recursos**
- 2.7 Evaluación: herramientas y criterios de calificación**
- 2.8 Actividades complementarias**

Se incluyen los apartados que aparecen en Séneca, donde se ha publicado el 30 de octubre de 2022.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Contextualización y relación con el Plan de centro:

Orientada al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, esta materia, aparece en los planes de estudio como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera y como tal se ofrece a los alumnos que la precisan en el primer curso de la ESO de nuestro centro.

El IES Félix Rodríguez de la Fuente se encuentra ubicado en el distrito Norte de Sevilla, y dentro de él, en la barriada de Pino Montano. Está situado en la zona llamada ¿los Mares¿ por el nombre de las calles (así, la calle de nuestro centro es Mar Tirreno). Se trata de un barrio periférico de Sevilla, lo cual conlleva el alejamiento del centro urbano de la ciudad y de la mayoría de los elementos culturales: cines, teatros, salas de exposiciones, etc., con excepción del Centro Cívico Entreparques, que posee una biblioteca y organiza conferencias, cursos, talleres, etc.

Es el nuestro un Centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria de 1º a 4º de ESO con quince unidades, lo que proporciona un conocimiento más personal del alumnado, en unas edades de cambio en las que es necesario hacer un seguimiento constante. Es un centro bilingüe donde se promueve la adquisición y el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumnado.

1.2 Marco legal:

-Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

-Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

1.3 Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Los profesores titulares que conforman el departamento de Lengua Castellana y Literatura este curso y las materias que imparten son los siguientes:

Doña María Luisa Gil Iriarte, directora del centro, imparte LCL en 1º ESO y Filosofía en 4º ESO;

Don Florencio Torres Presa, jefe de estudios, imparte LCL en dos grupos de 4º ESO;

Doña Rocío Muñiz Gómez, jefa del departamento, imparte LCL en un grupo de 1º ESO, LCL en un grupo de 2º ESO, CSG en 2º ESO, Área Lingüística en 1º ESO y Latín en 4º ESO;

Doña Amparo Torres Panchón imparte LCL en tres grupos de 2º ESO;

Don Alberto García, jefe del departamento de FEIE, coordinador de Biblioteca y del Programa Comunica, imparte LCL en dos grupos de 3º ESO, la optativa de Oratoria y Debate en 3º ESO y LCL en 4º ESO.

Doña Lina María García Rodríguez imparte LCL en dos grupos de 3º ESO y LCL en dos grupos de 1º ESO, siendo tutora de un grupo de 1º.

1.4 Objetivos de la etapa:

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria se especifican en el art. 23 de la LOMLOE. Son estos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.5 Presentación de la materia:

Figura una única indicación en la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, al respecto: ¿El desarrollo curricular debe partir de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de

cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de estar centrados en los contenidos de los valores recogidos en los principios pedagógicos del artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

1.6 Principios pedagógicos:

Los principios que han guiado la elaboración de esta programación son:

1º. Cuidar la presencia de los núcleos temáticos que giran en torno a la evaluación competencial. La metodología de esta programación está diseñada para conseguir que el alumnado adquiera y desarrolle las competencias clave.

2º. Interdisciplinariedad. Entendida como cualidad inherente a una enseñanza integral del alumnado, mediante la cual se establece cierta afinidad entre las distintas materias impartidas durante un mismo curso. Buscaremos la conexión entre elementos de contenidos propios de nuestra área y la conexión de estos contenidos con otras áreas, abordando desde perspectivas diferentes un mismo problema o situación. En este sentido se articula el Programa Comunica, que se desarrolla desde hace años en nuestro centro y cuya materialización se integra en las situaciones de aprendizaje y en actividades específicas detalladas en el apartado de Actividades complementarias.

3º. Inclusión de actividades explícitas de educación en valores para ser mejores personas y mejores ciudadanos: autonomía, confianza, espíritu crítico y afán de mejora, capacidad de colaborar en equipo, responsabilidad, compromiso, igualdad de género, conciencia medioambiental y respeto a la diversidad

1.7 Contribución de la materia a las competencias clave:

La competencia en comunicación lingüística es una competencia transversal, en cuanto que tiene relación con todas las competencias, afecta a todas las áreas del currículo y se manifiesta en todos los ámbitos en que se desenvuelven los alumnos (relaciones interpersonales y sociales, medios de comunicación, literario y académico propiamente dicho). La competencia lingüística tiene, pues, una relación estrecha con todas las competencias, áreas y ámbitos, pues en todos ellos los alumnos escuchan, hablan, dialogan; leen y escriben, La educación lingüística, por tanto, ocupa un lugar preferente en la formación de los escolares en cuanto que supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, medio de acceso al saber y herramienta para la construcción y la transmisión de conocimientos.

1.8 Evaluación y calificación del alumnado:

Siguiendo las directrices de la ley educativa, la evaluación será criterial, integradora, continua (adaptada a los ritmos del alumnado). Al ser la evaluación criterial, se concreta en una serie de actividades evaluables y pruebas escritas y orales, con distinto formato, pero todas ellas con una selección de criterios de evaluación, de modo que la realización puntual de estas actividades, harán que la evaluación del alumnado sea continua y criterial, tal y como prevé la normativa vigente.

Nuestro sistema de calificación se ajusta a la ley y pondera cada competencia con el mismo valor. Se ha decidido, por lo tanto, que los criterios de evaluación asociados a cada competencia tengan el mismo peso. Por tener nuestra materia 10 competencias específicas con sus correspondientes criterios de evaluación, cada uno de ellos se pondera con un 10% de la calificación global.

Criterios de evaluación de la competencia específica 1

- 10 %
- Criterios de evaluación de la competencia específica 2
- 10 %
- Criterios de evaluación de la competencia específica 3
- 10 %
- Criterios de evaluación de la competencia específica 4
- 10 %
- Criterios de evaluación de la competencia específica 5
- 10 %
- Criterios de evaluación de la competencia específica 6
- 10 %
- Criterios de evaluación de la competencia específica 7
- 10 %
- Criterios de evaluación de la competencia específica 8
- 10 %
- Criterios de evaluación de la competencia específica 9
- 10 %
- Criterios de evaluación de la competencia específica 10
- 10 %

1.9 Indicadores de logro de evaluación docente

Resultados de la evaluación de la materia:

La evaluación del progreso del alumnado es un medio de ajustar la planificación de la enseñanza a las características de estos, para orientar su aprendizaje y comprobar el grado de adquisición de las competencias y de los criterios de evaluación, siendo estos los ejes de la programación didáctica y referentes fundamentales para la evaluación del alumnado.

Indicadores de logro	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
Resultados obtenidos a partir de una evaluación criterial	Tengo en cuenta los resultados de las pruebas escritas para la calificación de cada evaluación	Matizo la calificación de las pruebas escritas en función del esfuerzo, participación, cumplimiento de tareas...	Califico al alumnado en cada sesión de evaluación, en relación con los criterios conseguidos. La calificación final es una síntesis de las calificaciones parciales	Después de cada sesión de evaluación informo a padres y al alumnado de los criterios conseguidos. La calificación se hace en función de la evaluación criterial

Métodos didácticos y pedagógicos:

Las estrategias didácticas son un conjunto de acciones que ordenan y orientan el proceso de enseñanza/aprendizaje y definen un estilo concreto, una manera de vivir en el aula. Existen principios que optimizan el aprendizaje y a los que debemos tender, tales como individualización, autonomía, significación y cooperación.

Indicadores de logro	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación.	En la programación de aula no planifico estrategias metodológicas o didácticas y utilizo las que se contemplan en el libro de texto seleccionado	Las decisiones metodológicas del proceso de enseñanza-aprendizaje no suelen responder a lo previsto en la programación de aula por estar redactada de forma genérica.	Tengo en cuenta las estrategias metodológicas establecidas en la programación porque han sido consensuadas por el departamento	Las estrategias metodológicas que utilizo son idénticas a las propuestas en la programación porque, además, son coherentes con los principios pedagógicos de la programación.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

Técnicas como motivación, actividades en grupo, resúmenes y síntesis, metaaprendizaje, utilización de los recursos del medio, debates y exposición, favorecen el aprendizaje de los alumnos.

Indicadores de logro	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
Heterogeneidad de recursos	Durante la enseñanza expositiva utilizo la pizarra y los materiales curriculares básicos para el intercambio de información entre el alumnado y el profesor.	Además, me ayudo de proyecciones, mapas, imágenes y materiales interactivos.	Utilizo habitualmente distintos recursos didácticos: libro de texto, pizarra, audiovisuales, y ordenador, así como distintos espacios con que cuenta el centro.	También visito los lugares de interés o eventos de la ciudad para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Se parte del principio de heterogeneidad del grupo de alumnado, con ritmos de aprendizaje diferentes, así como intereses, actitudes y motivación. En este sentido, la elaboración de programas de refuerzo, de profundización y las adaptaciones curriculares posibilitan una enseñanza individualizada

Indicadores de logro	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
----------------------	---------	---------	---------	---------

Medidas de atención a las diferencias individuales	Aunque ayudo al alumnado con dificultades, proponiéndoles actividades adaptadas a sus características, prefiero que realicen estas tareas fuera de clase y los atienda el profesorado de pedagogía terapéutica (PT).	Selecciono y preparo actividades adaptadas al alumnado que no sigue el ritmo medio de la clase, y oriento su proceso de aprendizaje en el aula. esté o no el profesorado de PT.	Junto con otros profesionales (orientador, PT), evalúo el nivel competencial del alumnado con dificultades y ayudo al alumno a recuperarlas o solventarlas mediante un Programa de Refuerzo.	Antes y después de cada evaluación elaboro un Programa de Refuerzo que explico al alumno para que lo desarrolle dentro del aula. Solicito la colaboración de los padres
----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

Se deben fomentar las actividades de coevaluación y autoevaluación e informar cualitativamente al alumnado y a las familias trascendiendo el boletín de notas y la mera calificación.

Indicadores de logro	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
Idoneidad de los instrumentos de evaluación	Con la información recogida a través de las pruebas escritas evalúo los aprendizajes adquiridos	Con la información recogida mediante diferentes instrumentos evalúo los aprendizajes adquiridos	Utilizo diferentes instrumentos y ficha de seguimiento para determinar si el grado de adquisición de los criterios de evaluación programados y para conocer la situación de cada alumno	Además, la información recogida me sirve para reorientar y mejorar el proceso de aprendizaje introduciendo modificaciones en la programación para el próximo curso, así como para detectar necesidades específicas del alumnado

2. CONCRECIÓN ANUAL

2.1 Evaluación inicial:

La prueba de evaluación inicial que se realiza en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura a principio de curso nos orientará sobre la adquisición de competencia en comunicación lingüística de cada alumno, y tras observar el progreso individual del alumno durante las primeras semanas de clase, se personalizarán las estrategias metodológicas para reforzar las destrezas en las que cada alumno presente mayor dificultad.

2.2 Principios pedagógicos:

Los principios que han guiado la elaboración de esta programación son:

- 1º. Cuidar la presencia de los núcleos temáticos que giran en torno a la competencia en comunicación lingüística.
- 2º. Interdisciplinariedad. Buscaremos la conexión entre saberes básicos propios de nuestra área y la conexión de estos contenidos con otras áreas, abordando desde perspectivas diferentes un mismo problema o situación.

2.3 Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Se programan 3 situaciones de aprendizaje durante el curso, esto es, una por trimestre, pues el enfoque de la materia es completamente práctico y cada situación de aprendizaje engloba múltiples tareas, estructurándose estas en torno a tres bloques, a saber:

- Situación de aprendizaje del primer trimestre: El arte de contar historias
- Situación de aprendizaje del segundo trimestre: Me comunico con mi entorno
- Situación de aprendizaje del tercer trimestre: La palabra en escena

2.4 Aspectos metodológicos:

El desarrollo de las clases se basa en el trabajo práctico de las competencias específicas a través del trabajo por tareas, es decir, incardinando una serie de actividades cuyo producto final adopta la forma de un pasaporte y un portfolio, lo que en aprendizaje de lenguas se conoce como pasaporte lingüístico. El reto global que planteamos en esta materia y que dará pie a las situaciones de aprendizaje trimestrales es el siguiente: "Lo que sé de mi idioma y lo que puedo hacer con él"- El propósito de este método es iniciar a los alumnos en la autoevaluación, es decir, enseñarles a valorar sus conocimientos y su propio progreso en el aprendizaje de lenguas observando su evolución en el dominio de los recursos que le ofrece la competencia en comunicación lingüística.

El pasaporte lingüístico puede ser un material muy valioso para motivar a los alumnos, dado que ellos mismo pueden ir midiendo su progreso en el aprendizaje de la lengua. La primera tarea planteada es la entrega de estos pasaportes en papel al inicio del curso, de modo que los alumnos puedan ver todos sus logros a lo largo del curso.

2.5 Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. Entre estas medidas se contempla la nueva materia Área Lingüística de carácter transversal, destinada a alumnos que no han promocionado o en los que se ha detectado la necesidad de un refuerzo lingüístico.

2.6 Materiales y recursos:

El desarrollo de la metodología lo llevaremos a cabo combinando los llamados recursos tradicionales con los medios electrónicos. Utilizaremos el proyector y la pantalla o la pizarra digital (en las aulas que de ella dispongan), además de la pizarra normal, material complementario a través

de fotocopias y la herramienta educativa Moodle Centros como herramienta de trabajo y vía de comunicación con los alumnos, además de otros medios como páginas web, blogs o correo electrónico. Con la ayuda de estos materiales y basándonos en los principios pedagógicos que hemos citado, llevaremos a cabo la realización de múltiples actividades con las que los alumnos construirán su aprendizaje de una forma realista y adaptada a los tiempos.

2.7 Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

La Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de junio establece que los criterios de evaluación deben ser del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Al adaptarse la metodología al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, podrán mantenerse los criterios estipulados para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO.

Los procedimientos de evaluación que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

1. Observación sistemática

- Escala de observación.

- Registro personal.

2. Análisis de las producciones de los alumnos

- Tareas del pasaporte lingüístico: trabajos de aplicación y síntesis, redacciones de carácter práctico y creativo, producciones orales, trabajos en formato electrónico y exposiciones.

3. Intercambios orales con los alumnos

- Diálogo.

- Entrevista.

- Puestas en común.

Nuestro sistema de calificación se ajusta a la ley y pondera cada competencia con el mismo valor. Se ha decidido, por lo tanto, que los criterios de evaluación asociados a cada competencia tengan el mismo peso. Por tener nuestra materia 10 competencias específicas con sus correspondientes criterios de evaluación, cada uno de ellos se pondera con un 10% de la calificación global.

Criterios de evaluación de la competencia específica 1

10 %

Criterios de evaluación de la competencia específica 2

10 %

Criterios de evaluación de la competencia específica 3

10 %

Criterios de evaluación de la competencia específica 4

10 %

Criterios de evaluación de la competencia específica 5

10 %

Criterios de evaluación de la competencia específica 6

10 %

Criterios de evaluación de la competencia específica 7

10 %

Criterios de evaluación de la competencia específica 8

10 %

Criterios de evaluación de la competencia específica 9

10 %

Criterios de evaluación de la competencia específica 10

10 %

2.9 Actividades complementarias:

No se contemplan actividades exclusivas de esta asignatura. Los alumnos participarán, junto a sus compañeros del grupo clase, de las programadas por el Departamento.